

# Zurich PPA

## Ficha Técnica

Zurich Jubilación Garantizada PPA es un seguro de vida que te permite ahorrar para la jubilación con una rentabilidad garantizada y con las mismas prestaciones y ventajas fiscales que los Planes de Pensiones. Además, al ser un seguro de vida, protege a los tuyos ante cualquier imprevisto.



### Solución a la necesidad de:

- Ahorro/ Inversión: permite mantener el nivel de ingresos en el futuro garantizando un capital para la jubilación.
- Obtener la máxima desgravación fiscal: todas las aportaciones que realiza se pueden deducir en la declaración de la renta, dentro de los límites legales.  
Se podrá deducir la menor de las cantidades siguientes:
  - El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio. Para mayores de 50 años, este porcentaje será del 50%.
  - 10.000 € anuales. Para mayores de 50 años, esta cuantía será de 12.500 €.

### Ventajas:

- Rentabilidad mínima asegurada por contrato del 0,5%.\*
- Rentabilidad adicional revisable periódicamente según la evolución de mercado.
- Optimización fiscal.
- Asegura la máxima protección ante imprevistos.
- Desde solo 60 € al mes.

\* Duración garantía 20 años.

# Zurich PPA

## Ficha Técnica

### Garantías

#### Principal

- Supervivencia: capital final garantizado.

#### Complementarias obligatorias

- En caso de fallecimiento se pagará el saldo acumulado de la póliza + el capital adicional de fallecimiento contratado (mínimo 600 €).
- En caso de Invalidez absoluta y permanente se pagará el saldo acumulado de la póliza + el capital adicional de fallecimiento contratado (mínimo 600 €).

### Requisitos:

- Edad mínima: 14 años
- Edad máxima de entrada: 64 años
- Edad termino: 70 años
- Duración máxima: Hasta los 70 años

### Primas mínimas:

#### • Programada

- 60€ / mes.
- Constantes / Crecientes geométricamente / Crecientes linealmente.

#### • Aportación Extraordinaria

- Mínima: 300€.

#### • Límite aportaciones anuales

- Máxima: 10.000€ anuales.
- Para mayores de 50 años, esta cuantía será de 12.500€.